Automotores

Padrón (Reducido)

CUIT Persona Juridica:	30708006625	**Razón Social:**	S.Y.A.P. SRL		
Dirección:	MARIANO MORENO 113	**C.P.:**	2454	**Localidad:**	CAÑADA ROSQUIN
Provincia:	12 - SANTA FE	**Dependencia:**	861 - DISTRITO SAN JORGE	**Mes Cierre:**	12
Estado:	Activo	**Act. Econ.:**	14190 - SERVICIOS AGRICOLAS N.C.P		Ver Relaciones(9)

Autos

Nro.	Patente	Modelo	Fecha Trámite	Fecha Venta	Porc. Titul.	Registro	Afectación	Cant. Titul.	Valor Factura	Valuación Actual	Año Fabric.	Ver Causas	Tipo Trámite	Autorizado
1	RRC695	FORD F100 PICK-UP PICK-UP	18/04/2005	15/12/2009	100,00	21044	1	1		S/D	1987		Transf.	
2	ROC866	FORD F100 PICK-UP PICK-UP	20/12/2002	18/02/2005	100,00	21042	1	1	3.000	S/D	1984		Transf.	
3	VBX022	FORD F100 PICK-UP PICK-UP	08/10/2002	04/05/2005	100,00	21050	1	1	2.000	S/D	1979		Transf.	

SIN ACCESO : El usuario 20175540971 NO TIENE PERFIL para visualizar al Componente BIEN_AUTO3

SIN ACCESO : El usuario 20175540971 NO TIENE PERFIL para visualizar al Componente BIEN_AUTO4

Usuario: 20175540971 - **Fecha:** 01/10/2021 12:17:11

Tiempo transcurrido: 0 min. 0,96 seg.

55/15

4501201926

Propiedades

Padrón (Reducido)

CUIT Persona Juridica:	30708006625	**Razón Social:**	S.Y.A.P. SRL		
Dirección:	MARIANO MORENO 113	**C.P.:**	2454	**Localidad:**	CAÑADA ROSQUIN
Provincia:	12 - SANTA FE	**Dependencia:**	861 - DISTRITO SAN JORGE	**Mes Cierre:**	12
Estado:	Activo	**Act. Econ.:**	14190 - SERVICIOS AGRICOLAS N.C.P		Ver Relaciones(9)

Propiedades

Propiedades hasta el año 2013 Consulta Ver Histórico Propiedad

Nro.	Provincia	Ubicación	Localidad	Código Postal	%.Tit.	Valuación Fiscal	Ult.Año Inf. como Titular	Organismo Informante	Ult. Año Inf x Org Infte	Nomenclatura Catastral	Observaciones	Zona	Ver Causas Judiciales
1	SANTA FE	BUENOS AIRES S_N		0000	100,00	285,35	2010	CATASTRO	2010	120600162746000401 0087 0012 1-2			
2	SANTA FE	BUENOS AIRES S_N		0000	100,00	285,35	2009	CATASTRO	2009	120600162746000401 0087 0012 1-2			
3	SANTA FE	BUENOS AIRES S_N		0000	100,00	285,35	2008	CATASTRO	2008	120600162746000401 0087 0012 1-2			

Propiedades

Propiedades desde el año 2014 Consulta Ver Histórico Propiedad

Nro.	Provincia	Ubicación	Ver Detalle	Localidad	Código Postal	%.Tit.	Valuación Fiscal	Organismo Informante	Ult. Ano Inf x Org Infte	Nomenclatura Catastral	Depto. Ofic. Loc.	Observaciones	Zona
No existe informacion registrada en el sistema.													

Propiedades - Según Declaraciones Juradas

Año	Código Catastro	Calle	Nro.	Oficina	Cod. Postal	Localidad	Provincia	Pais	% Partic.	Valor Fiscal	Importe	Exento
No existe informacion registrada en el sistema.												

Propiedades - Según COTI

Nro.	Estado Coti	Coti	Tipo Inmueble	Porcentaje	Zona	Calle	Nro.	Piso	Departamento	Localidad	Cód. Postal	Partido	Provincia	Desistido	Datos Inmueble	Montos / Fechas	Titulares	INM
No existe informacion registrada en el sistema.																		

SIN ACCESO : El usuario 20175540971 NO TIENE PERFIL para visualizar al Componente RG2504044

Informados por Escribanos

Totales de Operaciones

Nro.	Año	Tipo Operación	Cod. Operación	Rol Persona	Cantidad
1	2012	Transaccion	Compra-Venta	Vendedor	1
2	2007	Hipotecas	Costitucion	Deudor	1

Usuario: 20175540971 - **Fecha:** 01/10/2021 12:17:23

Tiempo transcurrido: 0 min. 1,85 seg.

Abog. Fernando CHAPARRO
Agente Fiscal - Dto. San Jorge
H. Yrigoyen N°1355 - C.P. 2452
Tel. 03406 440985 - 15430161

Objeto: solicito desarchivo e IGB.

Sr. Juez Federal:

Fernando CHAPARRO, abogado, por la participación acreditada en autos: "FISCO NACIONAL – AFIP c/ S.Y.A.P. SRL S/EJECUCION FISCAL", Expte. N°55/15, que tramitan por ante ese juzgado a vuestro cargo, a S.S. como mejor proceda y respetuosamente DIGO:

I - Que atento advertirse que el expediente de referencia se encuentra archivado agregado al Paquete Nro. 4501201926, vengo en cumplimiento de expresas instrucciones de mi representada a solicitar el desarchivo, atento haber obviado involuntariamente la traba de la medida cautelar correspondiente, manifestando asimismo que la presente petición se funda en la necesidad de resguardar el crédito fiscal, observándose, conforme se prueba con la documentación que se acompaña, que la demandada NO registra bienes a su nombre y NO se encuentra comprendido en ningún régimen que imposibilite la traba de la Inhibición General de Bienes que por el presente también se solicita. Y asimismo se informa que la demandada NO se encuentra entre los supuestos de suspensión de inicio y de trabas de medidas cautelares previstos en el art. 1 de la RG AFIP N° 4936/2021.

II – Que por todo lo expuesto a V.S. solicito;

- Tenga presente lo informado, a sus efectos.
- Ordene S.S. la traba de Inhibición General de Bienes, a cuyo efecto se facultará al suscripto para la confección y firma del oficio correspondiente, como asimismo se provea que no hará falta una nueva orden judicial en el caso de que la medida se levante por la regularización del crédito fiscal, conforme los términos dispuestos por el Art. 216 de la ley 27.430, modif. del art. 92 de la ley 11.683.

Proveer de conformidad.

SERA JUSTICIA.

Abog. Fernando Chaparro
T. 80 - F°423
AGENTE FICAL

Signature Not Verified
Digitally signed by FERNANDO CHAPARRO
Date: 2021.10.14 19:36:30 ART